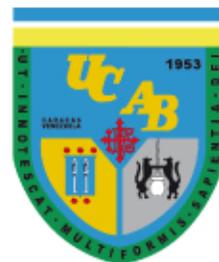


# COMUNICADO

## *El Vicerrectorado de la Extensión Guayana de la Ucab ante la detención de seis ucabistas*



El Vicerrectorado de la Extensión Guayana de la Universidad Católica Andrés Bello rechaza rotundamente la detención, por parte de cuerpos de seguridad del Estado hoy, jueves 15 de junio, en el marco de una protesta pacífica, de los estudiantes Ucabistas bachilleres **Juan Jesús Urbina Segovia** y **Julio César Ottati Veracierta**, de cuarto semestre de Ingeniería Civil; **Noel José Jiménez González**, de cuarto semestre de Ingeniería Industrial; **Sandino Ernesto León Febres**, de tercer semestre de Administración y Contaduría; **Eliab Samuel Petit Vera**, de Comunicación Social en proceso de cumplir requisitos finales para optar a su solicitud de grado; y **Franluis José López Romero**, de segundo semestre de Comunicación Social.

Esta actuación, en la cual se ha hecho uso desproporcionado de la fuerza, es totalmente contraria a la obligación de los órganos del Estado de fungir como garantes del orden público. Es además una continuación de la práctica represiva con la cual se han disuelto numerosas protestas pacíficas en la ciudad y el país.

La Ucab Extensión Guayana exige la inmediata liberación de los estudiantes Ucabistas bachilleres **Juan Jesús Urbina Segovia**, **Julio César Ottati Veracierta**, **Noel José Jiménez González**, **Sandino Ernesto León Febres**, **Eliab Samuel Petit Vera** y **Franluis José López Romero**, así como de

nuestras estudiantes **Arianny de los Ángeles Lezama Aguilera** e **Isabel Cristina Bartoli Sarti**. La Universidad reitera su exhorto al cese de actos de persecución violentos del debido proceso contra miembros de nuestra comunidad universitaria y de la sociedad venezolana en general.

La Universidad Católica Andrés Bello continúa cumpliendo su compromiso de apoyar a los estudiantes y sus familiares para la recuperación de su libertad, a través de sus equipos de trabajo.

Ucab Guayana insiste en que es una necesidad perentoria el restablecimiento de la vigencia efectiva de la Constitución, cuyos postulados han sido quebrantados por la actuación desmedida de órganos de seguridad del Estado, y aboga por una solución a la crisis a través de mecanismos que, amparados en la Constitución, permitan el restablecimiento inmediato del Estado de Derecho, con pleno respeto de los derechos humanos.

El Vicerrectorado de la Extensión Guayana de la Universidad Católica Andrés Bello continuará en el ejercicio de sus funciones académicas y administrativas, al mismo tiempo que mantiene su compromiso activo con la democracia y con el país.

*Ciudad Guayana, 15 de junio de 2017*

[guayanaweb.ucab.edu.ve](http://guayanaweb.ucab.edu.ve)

[@ucabguayana](https://www.facebook.com/ucabguayana) [@ucabextensinguayana](https://www.facebook.com/ucabextensinguayana) [@ucabguayana](https://www.instagram.com/ucabguayana)